



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 24 de junio de 2024.

VISTO, la nota presentada por la Secretaría Académica de esta Facultad, elevando la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL** para la actividad de vinculación educativa entre docentes del Departamento de Microbiología e Inmunología, área Microbiología de Alimentos y el Centro Educativo 21 de Julio, de la ciudad de Río Cuarto, titulada **"UNA AVENTURA CON SERES INVISIBLES: DESCUBRIENDO LA NATURALEZA QUE NO VEMOS"**; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad, tiene entre sus objetivos descubrir e identificar algunos fenómenos que intervienen en los procesos de fermentación y leudado y, conocer la existencia de seres vivos que no se pueden observar a simple vista.

Que está dirigida a Estudiantes de la sala de 4 y 5 años del Centro Educativo 21 de Julio de la ciudad de Río Cuarto y que llevada a cabo el día 25 de junio de 2024 en las instalaciones del mencionado centro educativo.

Que el Proyecto se enmarca en el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC (2019-2023) (Resolución del Consejo Directivo 410/2019, y cuya vigencia fue prorrogada durante del 2024 por Resolución del Consejo Directivo Nro. 448/2023) , específicamente en relación con el eje estratégico 1: "Enseñanza Universitaria y vinculación educativa" y su objetivo de "Mejorar la vinculación entre niveles educativos" a través de la suscripción de nuevos convenios de colaboración y vinculación con las Instituciones de Educación.

Que la propuesta contará como docentes responsables a las Dras. Daniela LOMBARDO (D.N.I. Nro. 23.954.115), Mariana GARCÍA (D.N.I. Nro. 26.385.501) y María Silvina ALANIZ ZANON (D.N.I. Nro. 33.359.026).

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria Académica de esta Facultad.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Fisico-Quimicas y Naturales otorga el aval para este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

*"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"*

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la actividad de vinculación educativa entre docentes del Departamento de Microbiología e Inmunología, área Microbiología de Alimentos y el Centro Educativo 21 de Julio, de la ciudad de Río Cuarto, titulada **"UNA AVENTURA CON SERES INVISIBLES: DESCUBRIENDO LA NATURALEZA QUE NO VEMOS"**, que se desarrollará el día 25 de junio de 2024, en las instalaciones del mencionado centro educativo.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 201/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 24 de junio de 2024 a las 13:06:36



Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_201_Aval Institucional**
_Una aventura con seres invisibles _Vinculacion Educativa _Centro Educativo 21 de julio 2024
[bd72c0].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.